

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22821 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Huelva, anuncia:

Primero.- Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 14/2009, referente al concursado Blok de Eventos, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Segundo.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Huelva, 19 de mayo de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100050668-1